

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

201 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Gines (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 281, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Aparejador/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas Profesor/a de Escuela de Música de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a de Escuela de Música de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Artes Plásticas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Animación Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficiales 2.^a de Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a de Pintor/a de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a electricista de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Apoyo Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Coordinador/a de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Oficios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de Monitores/as Deportivos/as de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliares de Televisión de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Peones de Oficios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Peones de Jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Especializado de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Gines y en el Tablón de Anuncios municipal.

Gines, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Romualdo Garrido Sánchez.